

UN ALTAVOZ PARA CAUDETE

Tienes en tus manos el primer numero del boletín informativo "285", que nace por iniciativa de la asamblea local de Izquierda Unida de Caudete, con la intención de convertirse en el medio de expresión y de información de todos aquellos caudetanos que estén dispuestos a sumar su hombro en la tarea de conseguir una vida publica y una política municipal mas abierta y participada.

Es posible que lo primero que te llame la atención sea el titulo que hemos elegido. "285" no surge de nuestra imaginación; como sabrás, es el numero de personas que han dado su voto a la candidatura que IU presento a las ultimas elecciones municipales, demostrándonos su ilusión y su confianza, tanto en nuestro programa como en las personas que lo representábamos.

La asamblea local de IU de Caudete, no puede sentirse satisfecha con los resultados conseguidos las pasadas elecciones, a pesar

de haber mas que triplicado el numero de votos alcanzados en las municipales de 1991, puesto que no

circunstancial y probablemente temporal, no supone suficiente obstáculo como para desanimarnos.



hemos conseguido representación institucional, que era nuestro objetivo.

Ante esta situación queremos transmitir un mensaje bien claro al pueblo de Caudete, y en especial, a nuestros electores:

El hecho de no haber conseguido representante municipal, puramente

Seguimos aquí, con fuerzas renovadas, convencimientos e ilusiones intactas e incluso fortalecidas, y lo que es mas importante, acumulando experiencia y aprendiendo diariamente de todo aquello que nos pueda suponer una lección y nos ayude a saber responder por vosotros y a trabajar por nuestro pueblo.

En un futuro próximo tendremos tiempo para analizar mas detalladamente ciertos aspectos que han podido influir negativamente en nuestro trabajo de las pasadas elecciones.

Ahora lo que mas nos interesa es la labor que vamos a desarrollar en toda la medida de lo posible para influir con todas nuestras fuerzas en la vida política municipal.

Desde aquí, IU adquiere el compromiso de estar presente, mas allá de nuestras posibilidades, en todos los temas que te preocupen y que te puedan afectar a diario.

Y si alguien te habla de voto perdido, piensa que el único voto que realmente se pierde es aquel que sitúa en tu ayuntamiento a personas que no son capaces de desarrollar una labor digna, ya sea en el gobierno como en la oposición.

Y de eso en Caudete, y especialmente en la izquierda, tenemos mucha experiencia.

LA REDACCION

\$ - LAS CUENTAS CLARAS - \$

Desde que en Caudete formamos la asamblea local de IU, los miembros de esta nos hemos querido distinguir, poniendo en practica aquellos valores que entendemos fundamentales para el ejercicio democrático: honestidad, transparencia y participación.

Una formación política que no sea capaz de funcionar democráticamente en su organización difícilmente podrá transmitir a la sociedad a la que quiere representar estos valores.

Nosotros queremos empezar nuestra andadura política sin ningún asomo de secretismo en cuanto a nuestra organización ni a nuestra financiación. En izquierda unida no tenemos nada que esconder.

En números posteriores queremos daros detalles acerca del funcionamiento interno de nuestra coalición: órganos de dirección, forma de tomar las decisiones mas importantes, coordinación de los diferentes partidos que están integrados...

Por lo pronto queremos que todo aquel que pueda estar interesado, sepa los gastos que hemos tenido en las pasadas elecciones y como les hemos hecho frente.

Los afiliados a IU pueden estarlo a uno de los partidos que forman la coalición (PCE, PASOC, IR...) o directamente a IU. De todas formas, los ingresos por afiliación entran a una misma cuenta sin diferencia de partido.

La cuantía de la cuota es de libre opción personal que decide aquel que se afilia según sus posibilidades y su situación económica, partiendo de un mínimo de 300 pesetas.

Para las campañas electorales IU pone en circulación "bonos de

ayuda", con valores de 5000, 1000 y 500 pts, que pueden ser adquiridos por aquel que quiera colaborar.

En las pasadas elecciones IU en Caudete contó con ciertos gastos que corrieron a cargo de la Ejecutiva Provincial. Por otra parte los miembros de la asamblea local proveímos de un fondo para gastos con dos aportaciones individuales de 2000 pesetas.

Gastos De Campaña

Ejecutiva provincial:

- Carteles
- Programas, trípticos y

octavillas
• Papeletas por correo.

Asamblea Local :

• Cola	480
• Fotografías	8.400
• Sellos	6.170
• Cuñas Radio	34.684
• Charanga fiesta	60.000
• Bebidas fiesta	16.000
• Comida interv.	8.900
Total	136.634

Como podéis ver algunos se llenan la boca cuando hablan de austeridad y otros la practican realmente.

No nos importaría que los demás partidos siguieran este ejemplo e hicieran públicos sus gastos de campaña.

DEMAGOGO

Definición de la enciclopedia logos 2000: jefe, cabecilla o caudillo de una facción popular que, para conseguir el favor del pueblo, no vacila en hacer promesas falsas e insostenibles, y en fingir la aprobación de las opiniones o prejuicios en boga.

Durante la pasada campaña electoral se mantuvo durante varios días un debate en la cadena SER de Villena, entre el entonces alcalde, sr. Vicente Lillo y el cabeza de lista de IU Santiago Aguilar, acerca de la exención de tributos concedida a la empresa CRISNOVA.

En un ejemplo de demagogia sin parangón, el señor Lillo no dudo en argumentar, que el problema era que IU no quería crear riqueza, intentando hacer parecer que todo se trataba de un enfrentamiento entre IU y CRISNOVA.

Estos argumentos solo pueden venir de aquel demagogo sin igual que ha hecho de Caudete, durante dieciséis años su particular reino de taifas (y de los caudetanos unos grandes estaifados).

IU de Caudete sigue pensando que se creo un agravio comparativo al conceder estas exencio-

nes a una sola empresa, sea esta cual sea, no hacemos culpable a CRISNOVA de este hecho, sino a la corporación que lo aprobó.

Y sin ninguna duda confiamos mas en la inteligencia de los directivos y trabajadores de CRISNOVA, que en la de los que se han dejado manipular por los manejos del sr. Lillo.

Esperamos que la nueva alcaldesa no recoja el testigo de demagogia y manipulación dejado por su antecesor, y sepa hacer prevalecer su personalidad sobre los deseos e intereses de personas ahora afines al partido que representa.

SOBRE EL GRANIZO Y ALGUNOS CAÑONES



Un tema ya conocido vuelve a ser actualidad en las calles de nuestro pueblo:

¿Que ocurre con los cañones antigranizo instalados en una conocida finca agrícola de nuestro termino, y con sus supuestos precintos?

Bien es verdad que desde que no llovía en Caudete nadie nos acordábamos de este tema y es que "no nos acordamos de Santa Barbara" hasta que truena.

Como saben nuestros lectores los pasados días 8, 9 y 10 de Junio tuvimos la visita de unas precipitaciones de parte tarde, que en algún momento se manifestaron en forma de granizo.

Para entender este meteoro acuoso comentaremos que es el

granizo y como se forma.

El granizo se forma por una columna de aire ascendente que llega a formar cristales de hielo y gotitas de agua sobrefundidas que se evaporan. Este vapor se sublima posteriormente sobre los cristales de hielo.

Por este proceso, conocido por el nombre de "*Efecto Bergeron*", los cristales de hielo aumentan su tamaño dando lugar al granizo.

Un factor que influye directamente en uno u otro tipo de granizo, depende de la producción de cristales de agua en la nube y de las gotas de agua en estado de sobrefusión.

Los métodos para luchar contra el granizo y los efectos que pueden causar:

Lucha preventiva: con ella se pretende modificar la evolución de una tormenta mediante la siembra artificial de núcleos de congelación disminuyendo así el tamaño de los cristales.

Lucha curativa o de granizo cayente: consiste en atacar directa y sistemáticamente a la nube de tormenta momentos antes de la descarga.

El primer método sería a través de los "*hornos de carbón*" y del uso de yoduro de plata. Actualmente generadores de yoduro de plata en acetona que se volatiliza mediante la combustión de gas butano o propano a una temperatura de unos 1.000 grados centígrados, poseen un ventilador que lanza el humo en vertical con el fin de obtener una mayor penetración en altura.

El segundo método se realiza por *cavitación* (producción de burbujas en la atmósfera por explosión).

Se supone que debería romper la estructura del granizo antes de caer, pero en realidad desplaza la nube hacia otro lugar provocando una granizada mayor sobre ellos.

Son varios los técnicos a los que hemos requerido para que nos

den su opinión sobre este tema y todos coinciden en no ver con buenos ojos ninguno de los dos procedimientos, aunque señalan al segundo como mas desventajoso de cara a que siga lloviendo sobre el lugar en que se utiliza.

En el caso que nos ocupa, los cañones de esta finca de nuestro termino ya fueron precintados en el 93, y desde entonces, no es la primera vez que se utilizan, en un claro desprecio hacia las autoridades.

El organismo que debe autorizar su uso es la Confederación Hidrográfica del Júcar, y quien debe conceder o no las licencias de obra y vigilar que se cumpla lo que la confederación haya decidido, el ayuntamiento.

Esperamos que este asunto quede pronto zanjado por la actuación del nuevo equipo de gobierno municipal. Nosotros seguiremos informándonos a pesar de que la confederación no es muy alegre en estos temas.

Mientras, tanto podríamos tomar ejemplo de una población cercana (Jumilla) que se enfrento con este mismo problema y lo solucionó de forma definitiva.

HORARIOS DE AUTOBUSES

CAUDETE-ALBACETE ALBACETE-CAUDETE DE LUNES A VIERNES

6.45	
8.30	12.00
14.00	13.30
16.30	18.30

SÁBADOS

8.45	13.30
14.00	19.30

CAUDETE-ALICANTE ALICANTE-CAUDETE

8.30	13.30
10.30	18.00

CAUDETE-VILLENA VILLENA-CAUDETE

8.30	8.50
11.30	12.15
16.30	19.30

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO	582 70 00, 582 70 34 582 71 52, 582 72 32
CENTRO DE SALUD:	
CITA PREVIA:	582 55 19, 582 51 45
AVISOS DOMICILIARIOS:	582 53 35
GUARDIA CIVIL	582 70,04
INEM	582 60 78
CC.OO.	582 57 59

LEY REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL

- **art.69.1:** Las corporaciones locales facilitaran la mas amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

- **art. 70.3:** Todos los ciudadanos tienen derecho a obtener copias y certificaciones acreditativas de los acuerdos de las corporaciones locales y sus antecedentes, así como a consultar los archivos y registros en los términos que disponga la legislación de desarrollo del art.105. letra b de la Constitución.

La denegación o limitación de este derecho, en todo cuanto afecte a la seguridad y defensa

del estado, la averiguación de los delitos o la intimidación de las personas, deberá verificarse mediante resolución motivada.

- Art. 71. De conformidad con la legislación del estado y la comunidad autónoma, los alcaldes, previo acuerdo por mayoría absoluta del pleno podrán someter a consulta popular aquellos asuntos de la competencia propia municipal y de carácter local, **QUE SEAN DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LOS INTERESES DE LOS VECINOS**, con excepción de los relativos a la hacienda local.

CONSUMIDOR

LOS AGRICULTORES FRANCESES ATACAN Y QUEMAN NUESTRAS FRUTAS Y HORTALIZAS

¿PRODUCTOS FRANCESES?
¡NO! GRACIAS.



CONSUMA UD. PRODUCTOS
DE NUESTRA TIERRA

TRIBUTOS RURALES

Todo aquel ciudadano que haya pagado la contribución rural tiene derecho a la devolución del dinero desembolsado según el punto cuatro del real decreto-ley 4/95 de 12 de mayo, que condona el pago correspondiente al ejercicio de 1995, de las cuotas y recargos devengados del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.

El motivo de este decreto es la sequía padecida durante el pasado año.

Si ya ingresaste lo que te correspondía pagar, dirígete de nuevo a la entidad donde lo hiciste y reclama la devolución íntegra del importe.

Aunque hubiera sido mas fácil que el ayuntamiento hubiera procedido a devolver de oficio a todos los que la hayan pagado